

DISCURSO DE POSESION DE VIOLETA CHAMORRO

El siguiente es el texto completo del discurso pronunciado por Violeta Barrios de Chamorro, al ser investida como Presidente de Nicaragua, el pasado 25 de abril.

“Enterraremos para siempre las armas”

Ofrecí en mi campaña electoral que Nicaragua volvería a ser República. Hoy es el amanecer de esa República que nació del voto del pueblo, que nació, no de gritos ni de balas, sino del silencio más honrado del alma nicaragüense: De la conciencia.

¡Es muy bello que una República se levante sin sangre como un sol nuevo de Justicia y Libertad!

Esta es la primera luz de ese sol. Hemos sido, como dijo un poeta nuestro, la más perseverante democracia de deseo de América.

Cien años hemos deseado esta República democrática, donde todos fuéramos libres y todos iguales ante la ley. Ganábamos la lucha pero siempre surgía una ambición militar que echaba a perder lo ganado. Y otra vez la República era un deseo y la democracia un anhelo y por su causa unos daban su vida y otros sufrían prisión y exilio. Por esa República dio su vida mi esposo Pedro Joaquín Chamorro. Y esta es la hora en que su sangre ha florecido. El voto del pueblo ha hecho germinar de su sangre lo que fue su sueño. Hemos llegado a la tierra prometida. Esta es la Nicaragua que buscaban los pobres para salir de su miseria; esta es la Nicaragua que buscaron los héroes ofreciendo sus vidas; esta es la Nicaragua que buscaban los exiliados expulsados por las dictaduras: La tierra prometida es nuestra Nicaragua azul y blanca, sin tiranos, sin ideologías, que destruyan nuestras realidades; sin mentiras que ocultaban nuestra historia.

La Nicaragua bendita en vez de enterrar a sus hijos en guerras fratricidas va

a enterrar para siempre las armas para que no ruja más, ¡nunca más!, la voz del cañón, como pide nuestro himno.

No hay soberanía sin libertad. No hay tampoco justicia sin libertad. Ni siquiera puede haber Nicaragua sin libertad porque el alma y la razón de ser de Nicaragua es la libertad.

Pero libertad es también respeto. Respeto al derecho ajeno; respeto a la ley, respeto a la propiedad, respeto a la conciencia y a la opinión de los demás. La libertad no permitirá nunca una patria aburrida de titeres que piensan todos lo mismo, sino una patria llena de iniciativas y pluralista que respeta todas las creencias y opiniones. Mi gobierno ha sido bautizado por esa libertad y ese respeto: Estoy aquí porque la inmensa mayoría popular quería eso: No más matarse por ideologías o partidatismo. Convivir como hermanos. Mi votación fue el plebiscito de la fraternidad. Sólo podemos ser libres siendo hermanos: Eso me dice mi instinto de madre.

Y al decirlo, se me viene un recuerdo. Mi esposo tuvo un barco para cruzar nuestro Gran Lago que se llamó: “El Santa Libertad”. Me gozo pensando que ese fue un presagio y que ese es el nombre del barco en que voy a cruzar los años de mi gobierno: ¡El Santa Libertad!

Por esta razón nada puede alegrarme más que recibir la Presidencia con el horizonte de la paz asegurado por la firma de los convenios o acuerdos entre las fuerzas de la Resistencia Nicaragüense y el Ejército Sandinista y representantes de mi Gobierno, para una paz definitiva. Esto significa que debajo de las motivaciones políticas y de los ideales de partido, el nicaragüense posee un noble corazón pa-

triótico. Con ese corazón levantaremos en poco tiempo el honor y la potencialidad de nuestra patria. Con este corazón decimos: Honor a los caídos, honor a los luchadores que dieron sus vidas por sus ideales, pero más honor todavía a quienes han comprendido que es mucha más hermosa la reconciliación que la victoria. Yo convoco a todos para vivir con júbilo el espíritu de esos convenios que significa el retorno triunfal de la paz.

Creo en este punto un deber nacional, rendir un homenaje que contenga el más profundo agradecimiento de todo el pueblo y de mi gobierno, a la más alta autoridad espiritual, Su Eminencia el Cardenal Miguel Obando y Bravo, nuestro Arzobispo, infatigable en su lucha por la reconciliación, mediador y testigo de los Convenios de Paz. Su Eminencia el Cardenal ha sido una bendición para nuestro país por su labor, por su manera humilde, generosa y siempre firme con que se ha encarnado el Evangelio de Cristo que es la savia que alimenta la moral, el espíritu fraternal y las mejores virtudes de este pueblo a través de su historia.

Me dirijo pues, a cuantos vamos a fundar una República: a quienes van a ser mis ministros, viceministros, directores de entes autónomos, diplomáticos, consejeros, funcionarios, empleados y factores en la reconstrucción de Nicaragua, a todo mi pueblo, les pido y les demando que me apoyen y me ayuden, solidariamente, en estas cuatro tareas fundamentales.

Primera: Consolidar las libertades democráticas.

Segunda: Impulsar al máximo la producción económica.

Tercera: Reducir las desigualdades sociales.

Y cuarta: Inspirar todos nuestros actos en el espíritu de reconciliación.

En la tarea de consolidar las libertades democráticas, yo demando la mayor responsabilidad a los hombres que representarán el poder armado, a la policía y lo mismo a los jueces y magistrados que impartirán justicia, para que jamás se atropelle un derecho o una libertad bajo mi gobierno.

Pido a mi pueblo su ojo vigilante ante cualquier abuso, para que cumpliendo todos con su deber, gocemos de un régimen de derecho sin tacha, en el cual no sólo el ciudadano libre, sino el que sufra prisión merezca el trato más humano y goce de todas las garantías legales. Voy a otorgar una amplia e incondicional amnistía por todos los delitos políticos y comunes conexos, cometidos por los nicaragüenses hasta la fecha de hoy. Esta amnistía cubrirá a los que estuviesen detenidos, procesados, condenados, pendientes de procesos, no capturados y condenados que hubiesen cumplido su condena y a quienes han sido favorecidos por un simple indulto. ¡Nunca más la tortura! ¡La dignidad del hombre debe brillar hasta en la última celda bajo mi gobierno!

Avanzaremos en democracia reduciendo cada vez más el militarismo. Todo conflicto en Centroamérica debe resolverse por el diálogo, por la ley y por el espíritu fraternal. La nueva etapa de nuestra historia nos exige reducir el Ejército, reducir su presupuesto que asfixia la economía de los nicaragüenses. Tenemos que fundir las armas y vender sus metales para comprar máquinas para la agricultura y la industria; convertir lo que nos atrasa en factor de progreso. Junto con la responsabilidad de la Presidencia de la República, asumo hoy la Jefatura Suprema de las Fuerzas Armadas de la Nación y en cumplimiento al Programa de Gobierno por el cual votó el pueblo, a partir de hoy quedan las Fuerzas Armadas del país sujetas a la autoridad civil. Para subrayar la autoridad civil que el pueblo ejercerá sobre las armas, estoy asumiendo también directamente la cartera de Defensa, para dirigir personalmente los procesos de desmovilización y desmilitarización, y poner fin definitivo a la guerra.

Terminamos hoy con el militarismo y con el guerrerismo, para sentar las bases de una paz definitiva, firme y duradera. Fiel a mi compromiso, el día de hoy estoy ordenando la suspensión definitiva del reclutamiento del servicio militar, y decretando que los jóvenes que actualmente se encuentran movilizados puedan acortar su

periodo de servicio y retornar a sus hogares lo más pronto posible.

Mientras se completa la desmovilización acordada de las fuerzas de la Resistencia, la desmovilización de los jóvenes del servicio militar y la recuperación de las armas que se encuentran en manos de civiles, he ordenado al General de Ejército Humberto Ortega Saavedra continuar en su cargo en el Ejército. Al mismo tiempo, el general Ortega deberá establecer un programa ordenado de reducción de las fuerzas armadas y deberá garantizar el orden público, la subordinación militar a las autoridades civiles y el respeto al orden constitucional.

En la segunda tarea de mi gobierno —la de impulsar al máximo la producción económica— yo cuento con el gran espíritu emprendedor y empresarial de mi pueblo en todas sus clases. Vamos a sumar a la libertad económica la democratización económica. Pero para lograr a plenitud esta tarea fundamental, el pueblo todo debe realizar la gran revolución de la honradez. No dejarnos caer en lo que un Santo Papa llamó “la fácil tentación de los tiempos difíciles”: El enriquecimiento por el desfalco o por el abuso de poder. Y para que se reparen todas las injusticias cometidas en nombre del pueblo, estoy enviando a la Asamblea Nacional las leyes que permitan una revisión justa de aquellas confiscaciones, intervenciones, y las que de una u otra forma privaron de sus bienes a muchos nicaragüenses. Deseo garantizar que serán respetadas las propiedades de los beneficiarios de la Reforma Agraria, de las cooperativas y de los antiguos propietarios, porque es mi deseo manifestar que vamos a construir un Estado de Derecho. Asimismo me comprometo ante ustedes a revisar las últimas leyes dictadas en perjuicio de los intereses de la nación, porque considero que no se puede disponer arbitrariamente de lo que constituye parte del capital de la nación.

De nuevo pido, en este punto, el ojo vigilante de todos los nicaragüenses. Todo abuso debe ser denunciado para que nadie se aproveche de su posición, para que todos tengan igualdad de oportunidades y

exista realmente una democracia en nuestra economía.

Para esto también eliminaremos todos los controles y regulaciones que entorpecían y entumían la producción y la creatividad económica.

Vamos a reconstruir nuestra economía usando el instrumento más poderoso que existe para desatar la energía creativa del pueblo: vamos a hacer uso de la libertad. El finquero va a poder decir qué producir, a quién venderle su producción, y negociar el precio de sus cosechas. Los trabajadores van a ser libres de organizarse y trabajar donde quieran, en el tipo de ocupación que prefieran, y negociar su salario.

Los empresarios serán libres de escoger en qué actividad quieren invertir, y qué riesgos quieren tomar en sus negocios. Serán libres de ganar y de perder.

Los jóvenes serán libres de estudiar, o de escoger libremente una ocupación, en vez de ser obligados a la ocupación terrible de la guerra.

Mi gobierno va a proteger a los sectores más débiles, a los más vulnerables: A los huérfanos, a las viudas, a los ancianos, a los lisiados de guerra. De la misma manera, voy a apelar al patriotismo de todos los nicaragüenses para construir un futuro próspero para todos.

Finalmente, para impulsar el desarrollo vamos a fundar un nuevo organismo para vigilar, proteger y defender nuestro medio ambiente, nuestra naturaleza tan hermosa, nuestra ecología, para que nuestro progreso sea ordenado y respetuoso de nuestra geografía, y aprovechando racionalmente los recursos naturales.

Hacerlo de tal modo que, además de beneficiarnos hoy recuperemos lo que se ha perdido por el derroche y el descuido de los gobiernos dictatoriales anteriores, y heredamos a nuestros hijos esa tierra ubérrima y bella que ha admirado a los cronistas y viajeros de los siglos pasados. En esta defensa ecológica entrará también la fusión estrecha y respetuosa del Pacífico y del Atlántico en un gran abrazo de reconciliación de las tierras y de los hombres.

Para lograr la tercera tarea de mi gobierno —que es reducir las desigualdades

sociales— además de las medidas que acabo de exponer, es mi propósito que la riqueza que vayamos produciendo tenga, como primera meta, beneficiar a los más pobres. ¡El que más ha sufrido, ese es mi privilegiado! Se reformará democráticamente la legislación laboral y garantizaremos a todos los nicaragüenses un salario justo, cada vez más justo, para que vayamos escalando medidas de bienestar cada vez mayores para el obrero y su familia.

Por otra parte, el espíritu comunitario que tan hermosamente se venía desarrollando en Nicaragua fue desvirtuado por el espíritu de partido y por una ideología impositiva que a través de los CDS buscaba el control político y deseducaba al pueblo, presionándolo para el espionaje y la delación. Pero debemos rectificar y darle nueva vida al espíritu comunitario, fortificando las comunidades en que encuentra sus defensas naturales el ciudadano trabajador: fortificar la familia, los sindicatos, los gremios, los municipios, para que el pueblo tenga poderes frente al poder. Iniciativas frente al Estado y responsabilidad y participación en la cosa pública.

La cuarta tarea —impregnar todos nuestros actos del espíritu de reconciliación— es la primera, la más constante e importante tarea que nos impone la Nicaragua dividida, empobrecida y llena de discordias y malos recuerdos que recibimos. Tenemos que superar esa triste herencia por nuestra Patria y por nuestros hijos, ser grandes y generosos para lograr de una vez para siempre reconciliar a la familia nicaragüense: Esa será nuestra mística, levantaremos esa hermosa bandera de paz y humanismo y así como ayer fuimos motivo de la discordia en Centroamérica, mañana seremos fuente de unión centroamericana, apoyando todo cuanto restablezca la unidad de la familia centroamericana: La comunidad cultural, el mercado común, el Parlamento Centroamericano y toda empresa que reclame el esfuerzo conjunto para unir y prestigiar esa Patria Grande que proclamó solidariamente su independencia como señal de un destino solidario y fraterno. He seleccionado a los miembros de mi gabinete con el firme pro-

pósito de poner en práctica el programa de gobierno que le ofrecí a los nicaragüenses en mi campaña electoral y de garantizar la reconciliación que urge a nuestro país.

En este punto quiero rendir un homenaje a un hombre providencial para Centroamérica, que concibió el Plan de Paz, que transformó la situación del istmo de una amenaza de guerra en una realidad de paz. Me refiero al Presidente de Costa Rica, don Oscar Arias Sánchez, laureado con el merecido Premio Nobel de la Paz. Yo espero que su plan prosiga engendrando pacificación y que, ya conseguida la democracia, como siguiente paso se consiga la completa desmilitarización de toda Centroamérica. Seremos entonces un modelo de convivencia y de fraternidad para el mundo.

Mi reconocimiento al Presidente Arias extendiendo a los otros Presidentes de Centroamérica y además el agradecimiento sin fronteras partidistas de mi gobierno a todos los países e instituciones extranjeras que han mostrado su buena voluntad para Nicaragua, dándonos toda clase de ayudas económicas y culturales con generosidad que nos conmueve. Esperamos ser dignos por nuestra labor de gobierno y por el respaldo democrático que obtuvimos de la solidaridad mundial, porque al restablecer la democracia y la libertad, Nicaragua se inscribe en las filas universales que defienden al hombre y sus derechos.

Para lograr esta meta de unión nacional y de Centroamérica, nos preocuparemos prioritariamente de dar a nuestra niñez y juventud una **Educación para la Democracia**: una educación que sea la mejor y la más moderna en el orden técnico y científico y, simultáneamente, la más humana en la formación del nicaragüense como ciudadano de una República y de un mundo donde han vuelto a brillar la libertad y los Derechos Humanos.

Pido a todo el magisterio, a nuestro heróico y sacrificado magisterio y a todos los padres de familia, su apoyo y su empeño para levantar hasta los más altos niveles nuestra educación. Pretendemos que los estudios del nicaragüense sean reconocidos en todo el mundo por su calidad

científica y también humana. Queda para las dictaduras formar para la fuerza y la uniformidad. Una democracia educa para la razón, para el derecho y para la universidad. Por eso mismo nuestra labor en la cultura no será dirigir, sino alentar. Mi gobierno viene a abrir las puertas de la libertad de la cultura que Rubén Darío dejó abiertas al mundo y que una ideología quiso cerrar por un equivocado espíritu de control que el mundo entero ha rechazado en estos gloriosos años de liberación.

Nicaragüenses: Los ojos del mundo están puestos sobre nosotros: Para que nuestro camino sea acertado, para que nuestra labor sea fecunda, recliné mi confianza en mi pueblo y en mi Dios.

En mi pueblo generoso, valiente,

idealista y corazón abierto. Mi orgullo es ser nicaragüense. Mi fuerza es ser nicaragüense y contar con la solidaridad de los nicaragüenses. Soy la primera mujer que recibe de su pueblo el mandato de presidir el gobierno. Es una inmensa responsabilidad pero cuento con mi pueblo y pido a Dios su ayuda.

Al Dios de mi pueblo, al Dios de mis padres, al Dios que es Señor de nuestra historia pido me ilumine y me de fuerzas para cumplir con mi deber y con las esperanzas de mi pueblo.

Nicaragüenses: Esta es vuestra Presidenta: ¡No quiero mandar, sino servir!

¡Gracias!
¡Viva Nicaragua!